

Manizales, 20 de febrero de 2023

Frente a un boletín de la Procuraduría General de la Nación que informa de un ejercicio de vigilancia preventiva a la ejecución de \$1,5 billones por parte de la Alcaldía de Manizales, desde la Administración Municipal nos permitimos señalar:

1. Esta vigilancia no significa una contratación indebida. Es una acción preventiva que se desarrolla en 19 alcaldías y gobernaciones más.
2. La contratación de \$1,5 billones se traduce en la ejecución de obras de infraestructura, programas y gestiones que impulsan el desarrollo de Manizales. Una cifra que, lejos de ser negativa, es muestra del progreso de la ciudad al ser la más alta ejecución de los últimos años.

También representa una inversión de los impuestos ciudadanos. Presupuesto para hacer realidad un plan ambicioso de infraestructura, en el cual se destacan las siguientes obras:

Obra	Inversión
Línea 3 del Cable Aéreo	\$151 mil millones
PTAR	\$143 mil millones
Restauración de la Escuela Juan XXIII	\$12 mil millones
Renovación de los coliseos menor y mayor	\$17 mil millones
Más de 1.000 huecos tapados en una malla vial con un desgaste de 20 años	\$23 mil millones
Intercambiador vial de Los Cedros	\$25 mil millones
Bulevares de la 48 y la 19	\$13 mil millones
Modernización del alumbrado público	\$30 mil millones
Construcción y adecuación de parques	\$11 mil millones
Construcción y adecuación de canchas	\$3 mil millones

3. Respecto a los contratos directos de la actual Administración, es importante indicar que solo representan el 39 % del total de la contratación de la Alcaldía en los últimos tres años.

Además, esta modalidad es legal y necesaria en cualquier entidad territorial del Estado a la hora de adquirir bienes y servicios especializados que solo

ofertan organizaciones expertas e idóneas, las cuales cumplen de manera eficiente con los objetos de estos contratos.

Entre ellas están fundaciones sociales, universidades y ONG de amplia trayectoria que han contratado de forma usual con la Alcaldía a lo largo de su historia, como Fundación Luker, ACOPI, Fenalco, entre otras. De no hacerse así, se corre el riesgo de que los procesos sean fallidos, mal ejecutados o incumplan con su finalidad.

4. Manizales es la Alcaldía del Eje Cafetero con menos contratos directos en los últimos tres años. Así lo indica la Portal de Datos Abiertos SECOP Integrado:

Ciudad	Número de contratos directos
Manizales	6.012
Pereira	9.666
Armenia	6.634

5. La actual Administración ha luchado contra la corrupción desde diferentes frentes y procesos, tales como:

- Creación de la Oficina de la Transparencia: grupo de abogados especializados en contratación pública para garantizar la transparencia y legalidad de la misma.
- Implementación del Laboratorio de Innovación Pública: herramienta en línea para hacer seguimiento en tiempo real de la gestión de la Alcaldía en materia de ejecución de obras, recursos y cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Colombia Compra Eficiente reconoció los esfuerzos de la Alcaldía por la transparencia al informar que Manizales es por segundo año consecutivo la ciudad del país con el mayor número de oferentes en sus procesos de contratación.
- En 2021, el Departamento Administrativo de la Función Pública nos resaltó como la tercera ciudad que más creció en transparencia.

6. Hemos actuado bajo estricto cumplimiento de la ley colombiana, en especial las directrices de Colombia Compra Eficiente, la agencia nacional de contratación pública. Estamos abiertos a cooperar con cualquier auditoría que requiera algún organismo de control del Estado.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa.
Alcaldía de Manizales.